



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 144 -2020-GGR-GR PUNO

09 NOV. 2020

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4477-2020-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 557-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de octubre del 2018, se aprobó el Expedient Técnico del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO;

Que, con Informe N° 761-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 29 de octubre del 2020, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01, es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	1,081,977.12	273,840.94	1,355,818.06
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	1,399,714.27	-57,702.52	1,342,011.75
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	516,665.08	-142,624.00	374,041.08
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	16,500.00	-16,500.00	0.00
2.6.32.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	57,014.42	-57,014.42	0.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	68,203.33	14,525.25	82,728.58
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	11,782.10	-2,304.70	9,477.40
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	57,867.85	-12,220.55	45,647.30

Que, con Informe N° 582-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que el expediente de la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 debe ser aprobada con resolución, a efectos de que la Unidad Ejecutora registre en el Sistema SIAF – MPP; y

Estando al Oficio N° 322-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 761-2020-GR-PUNO-GGR-ORSSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 144 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 NOV. 2020

Liquidación de Proyectos, Informe N° 582-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 987-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

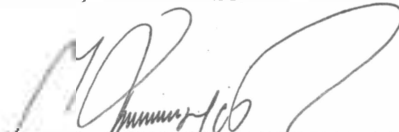
En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

